

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**1330** BARCELONA

La Secretario del Juzgado de Primera Instancia número 20 de Barcelona,

Hace Saber: Por el presente se hace público, para dar cumplimiento a lo acordado en resolución dictada del día de la fecha, en autos 1021/2009, seguidos en este Juzgado, a instancia de Bansalease, Sociedad Anónima E.F.C., representada por el Procurador Don Ildefonso Lago Pérez, se ha admitido a trámite denuncia por extravío de los siguientes pagarés: a) número 001-06-009738-56, de fecha de emisión 04/10/2006, fecha de vencimiento 15-5-2007, cuenta de domiciliación 004-1600-2910011291, el Banco Santander, Sociedad Anónima sucursal 1600 sita en Paseo de Gracia 5 de Barcelona, por importe de 1366,18 euros; b) número 001-06-009553-7, de fecha de emisión 15-6-2006, con fecha de vencimiento 15-12-06, cuenta de domiciliación, 0049-1600-291001129, el Banco Santander, Sociedad Anónima sucursal 1600 sita en Paseo de Gracia 5 de Barcelona por importe de 1.366,18; c) número 001-08-010829-23, de fecha de emisión 2-4-2008, con fecha de vencimiento 15-10-2008, cuenta de domiciliación, 0049-1600-2910011291 del Banco Santander, Sociedad Anónima sucursal 1600 sita en Paseo de Gracia 5 de Barcelona; a fin de que el posible tenedor de los títulos puedan comparecer dentro del plazo de treinta días en el presente procedimiento; bajo apercibimiento de que si no lo verifica le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Y, para que sirva y conste a los fines acordados, expido el presente edicto.

Barcelona, 15 de diciembre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A100001144-1